

ACA
Nº 1414 / 2009
24 - 08 - 2009

INSTRUCCIÓN

Santiago, 21 de Agosto de 2009

Señor
Notario Público de Santiago
Don Eduardo Avello Concha
Presente

Ref.: Bases Concurso "DESCUBRE LA PALABRA CLAVE Y PARTICIPA CON MI PRIMER CUADERNO TORRE"

De nuestra consideración:

Productos Torre S.A., Rut N° 96.872.220-4, con domicilio en Av. Américo Vespucio Norte 2000, comuna de Quilicura, Santiago, en adelante indistintamente "TORRE", con el objeto de promocionar su nueva línea de cuadernos, realizará una campaña promocional consistente en adivinar la palabra clave de la semana que será exhibida durante la emisión del programa de televisión "Pollo En Conserva", a través del canal La Red Televisión. Los televidentes que descubran la palabra clave de la semana podrán participar en el sorteo semanal de los premios ingresando al sitio web www.torre.cl y luego al link "Descubre la Palabra Clave y Participa" e ingresar los datos personales que se solicitan junto con la palabra clave de la semana.

Mediante la presente, y en cumplimiento con la cláusula undécima de las bases del concurso, nos permitimos formular a usted las siguientes instrucciones:



I.- **CARTA ENTREGADA:**

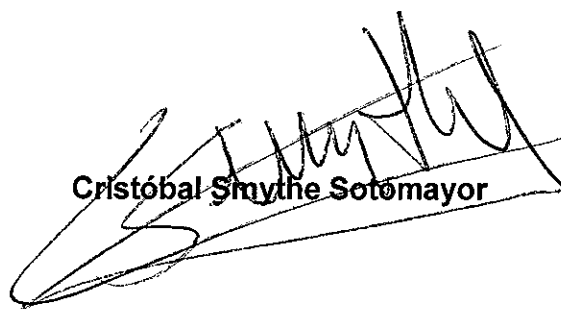
Cristóbal Smythe Sotomayor, en representación de la sociedad Productos Torre S.A. deja en su poder carta de fecha 17 de agosto de 2009 en la cual se deja constancia de las palabras claves de cada una de las semanas que dura el concurso.

II.- **INSTRUCCIONES:**

Sírvase Ud. conservar y custodiar el documento singularizado en la **Sección I** precedente y proceder en los siguientes términos:

- a) Exhibir el contenido de la carta a quien lo solicite, una vez concluido el concurso que da cuenta de las bases recientemente señaladas, hecho que ocurrirá con fecha 04 de Septiembre de 2009. Llegada dicha fecha y en forma previa a la exhibición, se requerirá además de parte de TORRE una confirmación expresa, la que podrá ser vía email enviado por don Cristóbal Smythe, en que se confirme el término del con curso.
- b) La carta no podrá ser entregada a los solicitantes en momento alguno, solo podrá ser exhibida.
- c) La carta deberá quedar bajo su custodia hasta el día 04 de Octubre de 2009. Llegado dicho día la carta deberá ser destruida de modo de que la información contenida en ella no pueda ser leída ni obtenida de forma alguna.

Sin otro particular, le saludan atentamente,


Cristóbal Smythe Sotomayor



BAHAMONDEZ, ALVAREZ & ZEGERS

SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABOGADOS

Señor
Eduardo Avello Concha
Presnte

Alcántara 200, of. 402 · CP 7550159 Las Condes · Santiago, Chile · Tel: (56-2) 798.2600 Fax: (56-2) 798.2650 · www.baz.cl

